Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 06 de Diciembre del 2019.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80053392-5
Representante Legal CELSO SANDOVAL JARA, CRISTIAN LUIS VILLALBA
Dirección Fracción 25F. San Juan – Barrio Santa Ana – Ciudad del Este.
Teléfono (0981) 795 960 - (0985) 472 640
Correo Electrónico meggapy@gmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por ***Resolución I.M. Nº 3540-D /2019 de fecha 05 de Diciembre del 2019***, se ha adjudicado el llamado a licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2019 "CONSTRUCCION, RESTAURACION DE PUENTES con ID: 372969" - Calle Humaitá del Barrio Che Jazmín, y en la calle 15 de Agosto con Fernando de la Mora del Barrio Fátima,** a la Empresa **"S&V SERVIS del grupo Megga Imp. Exp. S.A", con Ruc. Nº 80053392-5, por el valor de Gs. 117.780.000 (Guaraníes ciento diecisiete millones setecientos ochenta mil)**, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en Pliego de Bases y Condiciones.-

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

Acerca de uoc@hernandarias.gov.py Cerrar sesión

Correo Contactos Calendario Configuración

Cancelar Enviar Guardar Adjuntar Firma Respuestas

Contactos

Direcciones personales

De uoc@hernandarias.gov.py
Editar identidades

Destinatario "MEGGA Imp. Exp. Sociedad

Añadir Cc Añadir Cco
Añadir Responder a
Añadir Seguir a

Asunto Comunicacion de Adjudicacion

Tipo de editor Sólo texto

Prioridad Normal

Confirmación de recibo

Notificación de estado de la entrega

Guardar mensaje enviado en Enviados

Remito Directa

Tamaño de archivo máximo permitido: 50 MB

Adjuntar un archivo

COMUNICACION DE ADJ....